

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico se publica con carácter independiente, sin sujeción a ningún poder, y sin que su redacción esté sujeta a la censura de la prensa. Sus opiniones son las de sus colaboradores y no necesariamente las de la redacción. Toda la correspondencia debe dirigirse a la redacción, en la calle de San Juan, número 10. No se devuelve el material que no sea de propiedad de la redacción.

En Granada, en suscripciones...	170 pesetas
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas...	175 pesetas
En el N. y O. de África, en suscripciones...	175 pesetas
En las posesiones españolas de América, en suscripciones...	175 pesetas
En el extranjero, en suscripciones...	175 pesetas
En las posesiones españolas de Oceanía, en suscripciones...	175 pesetas

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SECO DE LUCENA.
Calle de San Juan, 10.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Anuncios.—Tarifa: 5 cént. de pauta línea en la 1.ª plana, 25 cént. en la 2.ª, 30 cént. en la 3.ª, 40 cént. en la 4.ª, 50 cént. en la 5.ª, 60 cént. en la 6.ª, 70 cént. en la 7.ª, 80 cént. en la 8.ª, 90 cént. en la 9.ª, 1.00 en la 10.ª. Después de la 10.ª línea, 1.25 pesetas por línea. Los anuncios de 10 líneas o más se pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª y 3 en la 3.ª. **ESCRIBAN MENCIONANDO.**—Tarifa: 4 cént. por línea en la 1.ª plana, 3 en la 2.ª, 2 en la 3.ª, 1 en la 4.ª, 1 en la 5.ª, 1 en la 6.ª, 1 en la 7.ª, 1 en la 8.ª, 1 en la 9.ª, 1 en la 10.ª. **REPUBLICANOS.**—Tarifa: 3 cént. de 1 a 50 palabras línea, 5 cént. del 51 al 100 palabras línea, 7 cént. de 101 a 200 palabras línea, 9 cént. de 201 a 300 palabras línea, 11 cént. de 301 a 400 palabras línea, 13 cént. de 401 a 500 palabras línea, 15 cént. de 501 a 600 palabras línea, 17 cént. de 601 a 700 palabras línea, 19 cént. de 701 a 800 palabras línea, 21 cént. de 801 a 900 palabras línea, 23 cént. de 901 a 1.000 palabras línea.

GRAN surtido en ESENCIAS, JABONES y POLVOS de todas clases, así como estuches fantasía propios para regalos.—**El Buen Tono, Zacatin, 12.**

Los trabajos del ferrocarril.

Lo hemos visto con profunda pena. El periódico que sostiene la campaña de la exaltación en el asunto del ferrocarril y cuyas opiniones son, no obstante y apesar de habérselas preguntado, desconocidas, echa ayer por otros derroteros. Trata de demostrar, ignoramos con qué objeto, que el Sr. Loring no puede deponer su actitud en el punto de la paralización de las obras, y a este propósito escribe lo siguiente: "Se dice que el Marqués de Loring piensa influir y deponer su actitud para que las obras del ferrocarril comiencen de nuevo. Esto es casi imposible; y decimos casi imposible, porque esto significaría en el referido Marqués tanto como renunciar al litigio que sigue contra la Compañía." Al leer estas apreciaciones, lo primero que se nos ocurrió fué dudar de nuestros sentidos; las leímos nuevamente, y solo despues de releerlas, nos convencimos de que, en efecto dicen lo que dicen, y allí, en el diario a que aludimos, están escritas. No queremos, no podemos, hacer todos los comentarios que se agolpan a nuestra imaginación; pero el deber nos exige rectificar pronto, enseguida, sin perder un solo instante, la gravísima equivocación en que incurre ese diario y declarar, en voz muy alta, de una manera muy clara, que esas apreciaciones son, bajo todos los puntos de vista que se examinen, absolutamente erróneas. Nosotros debemos decir que no es exacto, ni puede serlo, que si el señor Loring se allana a que continuen las obras, como es de justicia, como es de razón, como es de estricto derecho, como exigen las conveniencias de todos, incluso las mismas del demandante, se pueda deducir que renuncia al litigio que sostiene con la compañía. Si el señor Loring se aviene a que los suspendidos trabajos del ferrocarril continúen, como esperamos que lo haga; (y si él, creyendo lo que dice ese periódico, no lo hace, lo hará el juzgado por ministerio de la ley y por razones de justicia; y si el juzgado no lo hiciere ya sabremos los granadinos alcanzarlo); si el señor Loring, repetimos, se allana a que las obras, tan injusta y torpemente suspendidas, se reanuden, el señor Loring no debilitará en lo más mínimo sus pretensiones, porque precisamente de lo que protestamos nosotros es de que el señor Loring haya confundido dos cosas que no pueden ni deben confundirse: su interés particular y los intereses de esta provincia; precisamente de lo que protesta Granada es de que no siendo necesario al señor Marqués de Loring, para seguir su pleito, suspender las obras, las haya suspendido con infracción evidente de la ley, lesionando nuestros derechos y perjudicando a esta provincia que no tiene la culpa de los litigios que entre él y la Compañía concesionaria, con razón o sin ella porque eso no lo tratamos ahora de definir, se hayan suscitado. No, señor Marqués de Loring; no crea usted lo que ese periódico, de una manera notoriamente equivocada, afirma. Los derechos que V. pueda tener, si los tiene, a que se le subrogue en el contrato que hizo con la Compañía constructora o se le indemnicen, no se perjudican en lo más mínimo porque V. lleve a cabo el noble propósito que, según se asegura, tiene de no oponerse a que sigan las obras; esto es asunto independiente, y V. bien lo sabe, del fondo de la cuestión.

Al afirmarse a que (sin perjuicio de que V. discuta con la Compañía lo que le convenga discutir), se reanuden los trabajos, lo único que V. hará es demostrar, que no ha sido su propósito perjudicarnos, que no pretende infundir agravio a los intereses de esta provincia; que es hombre de sana razón y de inteligencia bastante para comprender que su camino no es ese, que para pleitear con la Compañía no necesita mo-

lestar a este pueblo y que no le conviene tener enfrente la opinión, que si hoy, apesar de las escitaciones que alguien le dirige y ella no escucha, porque en su buen criterio sabe que no las debe atender, muéstrase tranquila y serena esperando que se reconozcan sus derechos y se nos haga justicia, en el momento que vislumbre, (ya ayer lo dijimos) que pueda existir el propósito de agraviar los intereses de Granada, se levantará como un solo hombre, y EL DEFENSOR el primero entre todos los granadinos, para lanzar formidable protesta contra quien semejante agravio intentara. Por todas estas razones, que noblemente exponemos y que V. sabe apreciar, le aconsejamos que si lo que erróneamente ha dicho ayer ese periódico hiciera surgir en su espíritu la duda de que, en efecto, el allanarse a que las obras se reanuden significaría renunciar al litigio que sostiene, consulte detenidamente el asunto, y medite bien sus propias conveniencias; pues, haciéndolo así, se convencerá de que esa apreciación es absolutamente equivocada y carece de todo fundamento, y de que, por lo tanto, los derechos que V. pueda alegar contra la Compañía en nada se perjudican, pues la continuación de las obras no prejuzga lo más mínimo el fondo del pleito que V. sostiene. Y convencido de esto, como de su notoria ilustración esperamos, alentámosle, no blo y lealmente, a que, puesto que de ello no le parará perjuicio alguno, insista en el propósito que se le atribuye y del que ya teníamos noticia, de deponer su actitud en cuanto a la continuación de las obras se refiere, y se allane a que estas se reanuden como es de justicia y venimos reclamando.

Ecos de viaje.

París 23 de Junio del 91.
Precisamente a los dos días de mi llegada a París ocurrió la catástrofe del puente de Monchein, cerca de Basilea, en Suiza. Este suceso consternó a los parisienses como habrá consternado a cuantos hayan tenido noticia de él. Los viajeros buscaban un día de placer y encontraron la más inesperada y espantosa muerte que podían imaginar. Como sucede en semejantes casos, se ha hablado mucho del estado de los puentes, viaductos, túneles, etc., de las líneas férreas de Francia, indicando unos que dejan algo que desear y afirmando otros que no ofrecen el menor riesgo, que las construcciones han sido hechas en regla, que la inspección se realiza a menudo con el mayor esmero, y que no puede ser mejor de lo que es, el estado actual de los ferrocarriles franceses. Si no fuera por un sentimiento humanitario, que sí lo es; solo el temor de la responsabilidad, que no es una palabra vana ó figura retórica, ni en Francia, ni en Inglaterra y ni siquiera en Suiza; estimular a las empresas, a los que las dirigen y a los que prestan en ellos sus servicios que reclaman a cumplir con su deber y a poner cuanto de su parte para evitar esas terribles catástrofes que el descuido produce de vez en cuando. Se calcula en unos 5 millones de francos lo que tendrá que abonar la empresa del ferrocarril en donde ocurrió la catástrofe por daños y perjuicios a los heridos que quedan inutilizados y a las familias de los muertos. Y no crean mis lectores españoles que esto es una noticia para satisfacer a la opinión.—Las empresas de los ferrocarriles saben de sobra que no tienen más remedio que cumplir la ley y cuando los perjudicados piden y resalta justa su petición, pagan sin perjuicio de exigir a su vez responsabilidad a los que más directamente pudieran tenerla. En esta ocasión reclamarán a los ingenieros y al fundidor que vendió los materiales para el puente que se ha hundido; y si resulta que el hierro es malo y la cons-

trucción imperfecta pagarán a su vez lo que defraudaron a la compañía del ferrocarril.

Pero los heridos y los herederos de las víctimas no aguardan al final de este pleito.—Su derecho una vez probado es atendido inmediatamente. En los últimos días ha llamado la atención, la vista ante el jurado de la causa seguida a 4 mozaivetes y a la madre de uno de ellos por haber asesinado y robado a robado a una pobre mujer, por más que al cometer el crimen presumieron habérselas con una mujer rica. Probablemente habrán hablado los periódicos de España, que no leo hace días, de esta causa, llamado a figurar entre los más célebres de los tiempos modernos por las circunstancias que concurren al crimen y por la imprudencia, el cinismo ó más bien estupidez y bestialidad de los criminales. Cuatro amigos que ninguno pasa de los veinte años, necesitando dinero para sus vicios, convienen, impulsados por la madre de uno de ellos en cometer un robo. Cuando falta el metal se busca y la cuestión es encontrarlo, sea como sea. Estos alientos daba la mamá a sus hijos. Pues no hay más remedio que robar, pensaron los cuatro camaradas y se echaron a buscar entre las personas a quienes conocían, la víctima de sus apetitos. Cada cual citó uno ó varios nombres, pero ninguno de ellos podía aplicarse a quien tuviera los ahorros suficientes a la codicia de los jóvenes. Uno de estos que había sido durante un mes mozo de una carnicería dijo de pronto: —Yo conozco a una buena mujer, que debe tener bien cubierto el riñón. —¿Porqué te lo figuras? le preguntaron. —Porque yo la llevaba un día sí y otro no una libra de solomillo. —Pues si comía solomillo, no hay duda, era rica. —Ya lo creo; al pagarme abría el portamonedas y siempre se veían en él monedas de oro. —No hay que cavilar más... ¡Esa mujer es nuestro hombre! Y porque comía solomillo fué designada para el sacrificio. Consumado el crimen, porque para robarla la mataron antes, no hallaron en toda la casa más que el portamonedas de las monedas de oro que solo contenía 28 francos. Se los repartieron, guardando honradamente la parte que correspondía a la mamá consejera, y se fueron al teatro con la mayor tranquilidad. Horroriza nacer las declaraciones de aquellos muchachos. Para ellos, según lo referían todo lo que ejecutaron era la cosa más sencilla y natural del mundo. En fin horroriza más aun que los crímenes, la imprudencia, el descaro, el cinismo de los criminales. Hace un tiempo insufrible y detestable. ¿Cuándo se ha visto tiritar de frío en los últimos días de junio? Pues esto puede verse en París, al mismo tiempo que la curiosa Exposición internacional de todos los medios conocidos para obtener la publicidad. No va mucha gente a verla porque sin duda son pocos en París los que no saben de memoria todo lo que es bombo ó reclamo. Pero es curiosa la tal Exposición. Terminados mis quehaceres aquí, regreso a España y mi próxima carta será fechada en Santander. JULIO NOMBELA.

Miscelánea

Matriculas de carruaje. El nuevo alcalde D. Manuel Tejero ha dado un edicto, manifestando que en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento constituido en Junta municipal, en sesión de 25 de abril, han sido formadas las matriculas de carruajes de uso particular, de coche plaza y la de carros de transporte, que servirán para la recaudación de

estos impuestos durante el ejercicio económico de 1891 a 92, cuyos documentos dan de manifiesto en la Secretaría municipal por el término de días que comezará a contarse desde hoy, para que las personas interesadas puedan examinarlas y hacer las reclamaciones que a su derecho vengan.

Vacuna. Hoy, mañana y pasado se vacunará directamente de la ternera, en el Instituto del Ayuntamiento de una a tres de la tarde.

Propuesta. El Inspector de primera enseñanza ha propuesto para maestro interino de la escuela pública de niños, a Huétor Vega, a D. Antonio Pareja Reyero que posee el título de maestro elemental.

Nueva escuela. El Rectorado ha aprobado la creación de una escuela pública completa mixta, en Venta Miscua, anejo a Orea.

Oposiciones. El Rectorado, en virtud de oposiciones ha nombrado maestros de las escuelas públicas de niñas de la Calahorra, Calahonda y Huétor Vega, respectivamente, a D.ª Elena Mundet, D.ª Rafaela Porras y D.ª Sofia Luque, y para las de niños de Sorvilan y Alomartes a D. Francisco García Moreno y don Andrés Ruiz de Dios.

Vacante. La dirección general de construcción pública ha declarado vacante la escuela de niños de Montegiclar, y a maestra electa doña Wenceslao Delgado comprendida en el artículo 171 de la Ley por no haberse presentado a servir su destino dentro del plazo señalado en las disposiciones vigentes.

Comision provincial. Reunida ayer la Comision provincial, adoptó los siguientes acuerdos: Vista la relacion que remite el jefe de obras públicas de las realizadas por el contratista Sr. Hoye en el primer trozo de la carretera de Illora a Algarinejo durante el mes de abril, y que importa 1.993 63 pesetas, se acordó pasarla al Orden de pagos.

El mismo acuerdo recayó con respecto a la cuenta de las obras hechas en el mes de mayo en la carretera de Dílar, que importa 3.757 64 pesetas.

Fué aprobado un presupuesto de 11 pesetas para gastos del expediente de proposiciones referentes al ponton de D. Agron y Jatar por el ejercicio de 1876 77.

También se aprueban los balances del mes de mayo, respectivos a Gor, Caparotona, Alhendin, Ohite y Talará, Torvizcón, Santa Cruz, Mondújar, Jete, Almuñécar, Guajar Alto; los de abril y mayo de Val de Huelma, y los de diciembre y enero de cuenta del segudo trimestre de Padul.

Y se levanta la sesion.

Conduccion de cadáveres. Terminado el nuevo camino que conduce al Cementerio el Ayuntamiento, en sesión de 16 de Junio último, de conformidad con el informe emitido por su Comision de Hacienda, ha acordado que se abra concurso por término de diez días para que las personas a quienes convenga ejecutar el servicio de conduccion de cadáveres, hasta aquél sagrado recinto, por medio de coches fúnebres, presenten sus proposiciones, durante dicho plazo, en la Secretaría Municipal, acompañadas de las tarifas de precios, con modelos de los carruajes en que hayan de verificarlas; teniendo presente que las conducciones de los cadáveres de pobres de solemnidad serán gratuitas.

En la Económica. Anoche tuvieron lugar ante una numerosa y distinguida concurrencia en el sala de actos de dicha sociedad las oposiciones a premio de las clases de piano correspondientes al 1.º 2.º 3.º y 4.º año, tomándose por la parte en ellas las alumnas que en los exámenes de prueba de curso, verificados en pocos días, obtuvieron la nota de satisfactoria.

A las diez menos cuarto se constituyó tribunal calificador compuesto de señores de la clase señor Vidal y de D. R.

del doctor de estudios que á su vez sustituir en enfermedad al señor Pino.

Señorita Angustias Jurista y Crespo, de primer año, inició el acto tocando los estudios de Bartini—obra ciento—y otros ejercicios del método del maestro Opita, en la ejecución de cuyas obras demostró su aptitud y laboriosidad, á la vez una notable corrección. Esta alumna en la clase del conocido profesor señor Vil.

Correspondiente al segundo año actuó la señorita María Juárez y Manuel de Villena tocando cinco estudios de Bartini—obra nueve—y las sonatas 4.ª y 5.ª de K. Las cualidades que distinguen á esta alumna son: un perfecto conocimiento de la sonoridad del piano; exactitud en la ejecución, claro oscuro en el fraseo é intención artística. Tocó su vez á la bella y espumosa señorita Ana Fernández Merayo tocada al tercer año la cual ejecutó los estudios de Cramer y de Ceray así como la sonata 4.ª de Kulhan. En el curso anterior tuvimos el gusto de escuchar dos ejercicios correspondientes al segundo año aplicados por esta señorita y auguramos entonces para el presente un resultado brillante, dadas las excepcionales condiciones que en la misma concurren, viéndose aminorado un tanto defraudadas nuestras esperanzas por el excesivo é injustificado temor de la examinanda.

La señorita Pilar Iglesias alumna, del cuarto año, fué llamada por el tribunal, encomendándole la interpretación de los estudios 1.º, 3.º y 5.º de Uerny, todos ellos en octavas, cuatro más del mismo autor, obra tres de los "Gradus ad Parnassum", de Clementi; preludio y fugas de Bach y la sonata 7.ª de Mozart. Al terminar, el público tributó una justa ovación á la Srta. Iglesias.

La perfecta igualdad, fuerza, estilo correcto, sonoridad brillante y admirable diction en la interpretación de la difícil sonata de Mozart; fueren las notas más salientes del acto. El público aseguró á esta señorita un brillante porvenir en día no lejano, si continúa estudiando con empeño, como lo ha estado en este curso, hasta el final del curso.

Terminados los ejercicios el tribunal convocador se retiró para deliberar, dando por resultado la siguiente adjudicación de premios: Señoritas María Juárez y Pilar Iglesias, premio y propuestas á la Direccion de estudios para que se les expidan cartas de satisfacción. Señorita Justo, premio, y á la señorita Fernández Merays, accésit.

La Real Sociedad de Amigos del País merece bien de Granada y los plácemes de toda persona culta que vé en los progresos que realiza dicha asociación, días de gloria para nuestra provincia.

Consignamos con gusto la versión que anoche circuló en los salones de la sociedad de la creación de nuevas escuelas y ampliación de las clases de música, serán desempeñadas por eminentes maestros, y de confirmarse este rumor vamos en Granada un pequeño pero íntero conservatorio.

Coición de senador. La Gaceta ha dado un decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo que el día 12 de este mes tenga efecto la elección parcial de senador por las Sociedades Económicas de Andalucía.

Estaciones telegráficas. De real orden dictada por el Sr. Ministro de la Gobernación, se ha dispuesto que las estaciones telegráficas limitadas de las cuatro categorías á que se refieren las Reales órdenes de 6 de enero y 10 de abril últimos prestea las mismas horas de servicio que en actualidad, ó sea de nueve á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde, y los domingos sólo de nueve á doce de la mañana.

Días de calor. El calor va arreciando de una manera muy sensible, siendo verdaderamente bochornoso á ciertas horas del día; que no en vano se ha verificado ya el solsticio de verano.

Se deriva la palabra "solsticio", de las dos latinas solis stacio, esto es, parada ó estación del sol, y significa la entrada de este astro en cualquiera de los dos puntos solsticiales, que son el primero de Cáncer y el primero de Capricornio. El de Cáncer hace en el hemisferio boreal el día mayor del año y la noche menor; el de Capricornio forma el día menor y la noche mayor.

Verifícase el primero el día 21 de junio y el segundo el 21 de diciembre.

Noticias comerciales. El consejo de administración de la sociedad anónima sucesora de Fabra y Puxaballa (Barcelona) usando de las facultades consignadas en la escritura de emisión de obligaciones, ha acordado la emisión extraordinaria de mil libras el sábado once del actual.

Señora doña Francisca Usola cita á los señores de su marido D. Juan de los Ríos, en Vitoria,

para que ejerciten el derecho de tales ante el juzgado que se incautó de la fábrica, por haber desaparecido el mencionado comerciante.

—La casa M. Querol y Compañía, de Valencia, ha suspendido sus pagos.

Distinción merecida. Según leemos en la prensa de Madrid ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de La Latina el señor D. Juan Villanova de la Cuadra, hijo del inolvidable granadino D. José Genaro.

No ha podido hacerse elección más acertada, pues las raras prendas del señor Villanova son garantía segura del acierto de sus gestiones en el cargo que se ha encomendado á su actividad.

Esqueto. Los concejales de la minoría coalicionista obsequiaron ayer tarde con un banquete en el hotel Washington Irving al jefe del partido republicano progresista y presidente del comité de coalición, don Pablo Jimenez Gonzalez.

Fué un acto agradable y puramente familiar.

Los concejales cambiaron impresiones respecto al resultado de la constitucion del Ayuntamiento, á la marcha de la coalicion republicana, á la direccion que le ha dado el Sr. Jimenez, así como á los trabajos electorales en que el mismo ha tomado parte, y á los actos que por su iniciativa se han realizado.

El Sr. Jimenez fué objeto de toda clase de distinciones por parte de sus correligionarios.

Parece que durante la conversacion se hicieron indicaciones del programa administrativo que han de desarrollar los republicanos en el Ayuntamiento, y de la línea de conducta que ha de seguir la minoría coalicionista cuya jefatura lleva el antiguo periodista Sr. Sanson.

Los trabajos del ferrocarril. El periódico que no quiere decir su opinion sobre el asunto del ferrocarril de Murcia á Granada, dice, en cambio, que no sabe porqué somos partidarios de los temperamentos de prudencia.

Pues si no lo sabe, será que no quiere saberlo.

Porque hace tres ó cuatro dias le estamos repitiendo, en todos los tonos posibles.

Y ya se han enterado hasta los sordos. No obstante, si quiero que se lo digamos otra vez, avise.

Estamos dispuestos á darle gusto. Pero, á cambio de tanta atencion ¿no sería posible que nos dijera sus opiniones y contestase las preguntas que, el sábado le hicimos y todavía están sin respuesta?

¿No le hemos dicho nosotros cuanto querria que le digésemos? ¿No estamos resueltos á contestarle á todo lo que, siendo de interés general y público nos pregunte?

¿Qué dificultad puede tener para no decirnos lo que opina y lo que quiere en la cuestion del ferrocarril?

¿No comprende el colega que los periódicos, viven en el público y para el público, y no se pueden negar á decir su opinion sobre las cosas de interés público que discuten?

El mismo periódico atribuye á desden nuestra negativa á convocar la prensa de Granada, con motivo de los asuntos del ferrocarril.

Si no hubiésemos consignado, de una manera terminante, las razones que nos asisten para no hacer esta convocatoria, el colega podría pensar de nuestra actitud todo lo que quisiera menos que era un acto de desden.

Porque somos demasiado humildes para desdeñar á nadie; y demasiado periodistas para hacer con nuestros compañeros lo que no haríamos jamás con cualquiera persona que nos fuese indiferente.

Pero ¡claro está que el colega dice eso obligado por la fuerza del consonante!

Porque algo tiene que decir. Y no queriendo decir lo que piensa sobre el asunto, ni teniendo razones que exponer contra las que le hemos dado, ni ningún argumento sólido con que refutar una sola de las afirmaciones en que fundamos nuestra actitud y con las que hemos demostrado que la suya es imprecadente, dice que somos desdeñosos.

Pues, para eso, más le hubiera valido no decir nada.

y lo mismo, sino mucho más que EL DEFENSOR.

De modo que tampoco por aquí sale el argumento.

¡Ah! Se nos olvidaba. También dice, al final del artículo de que en primera plana nos ocupamos, que á EL DEFENSOR no le interesan los asuntos granadinos.

¡Claro! ¡Como que nuestra suscripcion y nuestro crédito los tenemos en el Congo! Lo que sí parece, aunque no lo sea, que el colega escribe para la China.

Y en chino; porque nosotros no lo entendemos. Ni nadie.

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

CHARADA. Una vocal es mi prima; prima y tercera es un rio; y siendo el todo un arbusto ¿quién aceptarás, lector mío? La solución en la primera edicion de mañana.

Solución á la anterior: ACERO.

Pagos en la Delegacion. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 1.º los pagos siguientes: Atenciones de clases pasivas. Idem Caja depósitos.

A D.ª Francisca Leiva, devolución de un depósito de minas. Caja recultamiento de Granada. Regimiento Dragones de Santiago. Regimiento Infantería de Córdoba.

A D. José Ortiz, personal estaciones meteorológicas. A D. Rafael Sanchez, Alázar Alhambra. A D. Francisco P. Góngora, id. Museo.

A D. Rafael Branchat, Academia medicina. A D. Anstasio Mujeres, Inspector 1.ª enseñanza. A D. Ramon Murell, personal Estadística. A D. Manuel Martinez, id. Fomento.

A D. Salvador Jimenez, id. Minas. A D. Francisco J. Cobos, id. Escuela N. de Maestros. A D. Juan Moreno, id. id. de Maestros.

A D. Francisco Armona, id. Montes. A D. Benjamin Pardo, servicio agronómico. A D. Luis Morell, id. id. A D. Fernando Jimenez, id. Obras públicas. A D. Francisco J. Sanchez, id. Universidad.

Boletín oficial. Extracto del de ayer: Circular á los alcaldes para que remitan un estado de ingresos y gastos.

—Resolucion de la Direccion de Contribuciones referente á una liquidacion de derechos reales, en Montefrío. —Relacion de compradores de fincas al Estado.

—Citacion del juez del Sagrario á Manuel Avellan. —Requisitoria de Málaga, relativa á Gregorio Ibañez de la Chica. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Bibliografía. Los hermanos Zomgano, por Edmundo de Goncourt.—La importante casa de Madrid La España editorial, ha publicado recientemente esta bellísima producción del reputado novelista francés, vertida al castellano por la ilustre escritora D.ª Emilia Pardo Bazan.

El asunto de la novela, por demás sencillo, se limita á describir la vida de los gimnastas de barraea de feria, á cuya profesion están dedicados los hermanos Zomgano. La forma es como la de todas las producciones de Goncourt, delicadísima, presentando todo el libro escenas sumamente pintorescas y animadas, preciosas notas de color que realzan la belleza del conjunto.

Precede á la novela un Estudio preliminar de la traductora en que ésta hace un análisis de las obras de Goncourt y traza á grandes rasgos la biografía del notable novelista. La obra también está ilustrada con un gran número de preciosas viñetas, muchas de ellas originales.

El libro, como todos los que publica La España editorial, está esmeradamente impreso, con elegante portada en color y forma un elegante volumen de 400 páginas.

Se vende al precio de cuatro pesetas, pudiendo hacerse los pedidos á la casa editorial, Menéndez 34, Madrid.

Diccionario universal de Agricultura, por J. T. Muller.—Hemos recibido los cuadernos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del Novísimo diccionario universal de Agricultura, obra de reconocida utilidad práctica por los numerosos consejos científicos que encierra. Todas las cultivos y todas las plantas están descritos en la interesante obra que satisfará aun á los más exigentes en la materia. El diccionario se reparte por cuadernos de 32 páginas en folio; ilustradas con multitud de grabados. Además se incluyen en la obra buen número de láminas en color que constituyen un regalo para los suscritores.

lato, conservando lo genial del estilo y la exactitud de las descripciones. Además ilustran el texto preciosos dibujos de los mejores artistas en el género.

En el cuaderno 46 termina todo lo referente á la provincia de Jaen, comenzando la de Málaga, y tras esta parte parece que seguirá la descripción de Granada, sus monumentos y costumbres, que constituye lo mejor de la obra.

Los pedidos á la casa editorial, Córtes 365 á 371, Barcelona.

Nuestros Telegramas. Madrid 1.º, 10 noche.

Session del Congreso: En la sesion celebrada hoy dióse lectura al proyecto de ley de expropiacion forzosa.

Acto seguido el señor Ansaldo apoyó una proposicion censurando con energia al Gobierno, porque segun el orador favorecen decididamente á los carlistas en la provincia de Guipúzcoa.

También hizo objeto de sus censuras al Sr. Silvea, el cual contestó defendiéndose de las apreciaciones de que era objeto.

El Sr. Calveton intervino en el debate.—M. Madrid 1.º, 10:15 noche.

Los empleados cesantes de Correos han visitado al Sr. Silvea, rogándole que los atendiera en sus legítimas pretensiones.

El Gobierno se propone presentar un proyecto encaminado á abrir un crédito para socorrer á los españoles que emigraron á la República argentina y que se encuentran en la más desesperada situación.—M. Madrid 1.º, 10:30 noche.

En Segovia ha ocurrido un incendio que destruyó cinco casas. Han resultado varios contuses.—M. Madrid 1.º, 11 noche.

Segun noticias de Buenos Aires, será votado Saiz Peña presidente de la República argentina.—M. Madrid 1.º, 11:30 noche.

El Banco de Portugal trata de poner en breve en circulacion nuevos billetes de mil reis.—M. Madrid 1.º, 12 noche.

El Sultán de Turquía ha ratificado el acta de la Conferencia anti-esclavista de Bruselas.—M. Madrid 1.º, 12:15 noche.

Session del Senado: La sesion de hoy ha sido principalmente consagrada á la cuestion del Banco de España.

El Sr. Giron pronunció un largo y violento discurso contra aquel establecimiento de crédito, al cual calificó de nueva factoría del Tesoro, y apoyando su discurso en varias razones, defendió la actitud que ha adoptado el comercio contra el proyecto de ley relativo á la emision de billetes y prórroga del privilegio que disfruta el Banco.

El señor Cos Gayon le ha contestado, defendiendo el proyecto.—M. Madrid 1.º, 12:30 noche.

A las siete y media de esta noche llegó la familia real, siendo esperada en la estacion por el elemento oficial, el señor Sagasta y otros hombres públicos, los cuales la vitorearon lo mismo que al pasar frente al Congreso.

En los círculos políticos hay desanimacion.—M. Madrid 2, una madrugada.

Se ha visto en la Audiencia el asunto referente á la exarcelacion de la duquesa de Castro Enriquez. El defensor la habia solicitado y el fiscal se conformó, pero exigiendo una crecida fianza.

Se cree que la Audiencia la pondrá en libertad. En la vista del proceso del Ma-

tate el defensor de Pepe el Hus- vero ha dado un informe negado la culpabilidad de éste.

BOLSA DE MADRID. 4 por 100 Interior contado... 76 15

Cambios. Londres, 8 dias vista... 00 00

Cartas

Tras dos dias de descanso han reanudado las Cortes sus tareas con la languidez propia de fin de legislatura...

Aquella Cámara parecia una plazuela cuando vienen a las manos dos grupos enemigos. Afortunadamente en nuestras Cortes no se han presenciado jamás espectáculos semejantes.

De nuestros asuntos interiores diré que en los círculos reina completa desanimación. Con estos calores no se hace otra cosa que soñar con fresco...

No se habla ya nada de crisis, ni de dimisiones de altos empleados. Se sabe que no hay discrepancias entre los señores Los Arcos y Silvela...

En el Senado ha seguido hoy discutiéndose el proyecto del Banco y en el Congreso el acta de Balmaseda y luego asuntos antillanos.

Ayer se ha hecho público el haberse firmado la triple alianza por 6 años. Los asuntos de la América del Sur van mal.

LOTERIA NACIONAL. Sorteo celebrado en Madrid el 30 de Junio de 1891. Premiadados con 500 pesetas.

056 802 510 167 153 936 807 520 563 908

000 978 026 828 821 763 020 022 801 831

284 286 451 625 029 028 699 032 334 453

699 727 732 190 321 553 431 871 173 210

295 460 275 991 145 954 510 883 036 920

599 643 036 082 935 541 841 597 031 045

976 146 201 760 393 906 787 347 142 610

281 197 551 671 853 488 444 573 485 496

147 361 655 103 431 063 022 469 843 334

927 824 942 692 297 840 241 565 960 494

047 644 793 813 303 621 353 830 611 718

798 746 043 331 959 719 207 752 868 107

051 836 114 994 592 601 974 498 634 692

589 485 802 591 408 990 646 008 823 977

953 226 166 230 313 118 017 070 622 687

156 763 884 319 699 077 258 596 261 148

617 977 722 124 539 015 053 280 345 631

644 381 025 703 061 118 270 260 063 647

790 868 543 539 137 910 174 374 975 467

168 708 570 269 349 510 556 068 501 111

697 950 603 734 422 387 661 167 943 957

SECCION RELIGIOSA. Cultos p ra hoy. Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Sagrario...

Misas. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media. Misa de renovacion y bendicion con S. D. M. en la Real Capilla.

Ejercicios. Los del Sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de Gracia, Santa Inés, San Pedro y Santa Ana.

Solamente a la tercera vez. Como a un cuarto de legua de la villa de Welshpool en Gales (Inglaterra), hay una casa aislada...

En esta casa vive una señora con su familia, persona muy conocida y respetada en la localidad. Siento no poder decir su nombre...

Me contó una parte de su historia, de la cual estoy autorizado para publicar los hechos principales. Hace unos ocho años, me dijo, recibí una impresión nerviosa que me trastornó por completo.

Pasé a Lencastre, de donde era natural y en Chorley vi a un médico escocés de mucha fama en Leyland y este dijo que sufría de debilidad, congestión del hígado e indigestión.

Al principio de la primavera de 1889, recibí por el correo un librito sobre una medicina llamada Jarabe Curativo de Seigel.

La enfermedad de esta señora era indigestión crónica, que con frecuencia empieza por una impresión nerviosa como la referida y luego pasa al hígado y otros órganos.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limited, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

QUININA DULCE. PREPARA OS POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil-Granada.

Habla la oficial. Acerca de la eficacia terapéutica de la Zarz parrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades...

Regimiento Infantería de Córdoba número 10. Mayoría. Teniendo este Regimiento que construir imprentas que a continuación se expresan...

Historia Natural. Novísima edición, ampliada con nuevos datos etnográficos tomados de la obra del profesor F. Razes y otros.

- 1612 Corrajes nuevo modelo. 1612 Mochiles morral con maletín id. id. 814 Capotes con esclavina.

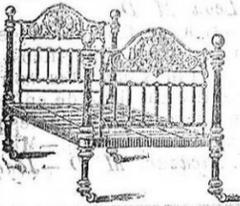
- 558 Gorros. 573 Guerreras. 936 Chalecos de Bayona. 2628 Camisas. 4096 Cuellos.

Se publica un tomo mensual. Se suscribe en la sucursal de la casa editorial, Plá del Carmen 15, Librería. Precio punto de suscripción Granada.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 18 frente a la casa del Sr. Cañadas.

RETRATOS CON COLORIDO POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA NUM. 1. Completo surtido en clavos y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Se vende un piso en buenas condiciones y módico precio. Jasta y María núm. 8.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EFICAZ

Fonda de la Marina.

(Almuñécar.)

Con este título estará abierta al público en la pintoresca ciudad de Almuñécar desde 1.º de julio próximo, situada en el paseo del Altillo, frente a la fuente del mismo.

Los dueños de este cómodo establecimiento, confiados en el favor que el público ha de dispensarles, no han omitido medios ni sacrificio alguno para montarlo á la altura y de manera que llena los requisitos que son necesarios al objeto, y digno de las personas que quieran utilizarlo.

Con objeto que las personas que concurren á este establecimiento y desean tomar baños de mar sufran la menor molestia posible, se ha procurado que esté situada frente al balneario titulado NEPTUNO.

Además de la empresa de carruajes establecida en esta población que tiene la parada en la puerta de la citada fonda, se ofrece al público un carruaje separado para los pasajeros que lo soliciten, á precios convencionales.

VENUS SENSUAL.

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas POR DETALLAR (la Fisiología é higiene del Amor físico.)

La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprueba sobradamente con solo saber que contiene en sus paginas á mas de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer.

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras paginas, ahorrando tecnicismos, siempre empalagosos al profano, citas latinas y nombres griegos. Llamamos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar y mas conocido. Si algun timorato teme ruborizarse no prosiga; nuestra leal advertencia llega á tiempo de detenerle, etc.» Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, apesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.

El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España. En Granada, librerías de D. Eugenio Pons, Reyes Católicos, 15 y Ventura Sabatel, Mesones, 52. Se remite por correo, bajo sobre y certificado, remitiendo cinco pesetas en sellos ó libranzas á D. L. Casado, apart. do núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.

Establecimiento termal

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya)

El más concurrido de todos los del Norte. Situado á 16 y 18 kilómetros de Oñate y Algoibar respectivamente. Línea de Durango á Zamarraga. — Los coches del establecimiento, en combinación con los trenes.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en muchas exposiciones.

Tienea virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado y vías urinarias.

Unicas análogas á las de Panticosa. Temperatura, 27.º centígrados — Caudal, 32.622 litros por hora. — Estacion telegráfica, en el mismo establecimiento. — Habitaciones para más de 400 personas. — Mesa primera francesa y española, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas. — Capilla, casino, jardines. Coches para las excursiones á los puertos inmediatos, etc. Para informes, dirijirse á sus propietarios Sres. Aguirre, Sarasua Hermanos.

Gran fonda granadina (Lanjaron)

Este establecimiento, situado en el centro de la población, las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones, sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas introducidas nuevamente, le colocan á la mayor altura de los de su clase. Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de habitaciones, dirijirse á su antigua propietaria María de la Salud Solá.

Balneario de Carratraca.

Sulfo-salhidrico-arsenical bicarbonatada-cálcica Temperatura constante de 17.º5'

Gabinetes para inyecciones vaginales.

Salas para inhalaciones, agua pulverizada.

HIDROTERAPIA.

Duchas en círculos, espinales y perineales. — Chorro horizontal. — Regadera vertical.

Grandes fondas, casas de huéspedes y particulares.

CASINO. — CAFES. — PASTELERIAS.

Temporada oficial, 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Para Rio Janeiro, Santos y Bahía

saldrá del puerto de Málaga el día 25 de junio el magnífico vapor francés

POITOU,

admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º, 3.º clase, para dichos puertos.

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

saldrá del puerto de Málaga el día 13 de julio el magnífico vapor

PROVENCE,

admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase, para dichos puertos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y mantenimiento.

Su consignatario en Málaga Sr. D. Pedro Gomez está representado en Granada por D. Antonio Prieto Cifuentes, Calle B. ja, 24, á quien podrán dirigirse para más informes.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

Gestión de asuntos administrativos, Ejecuciones, Ja. ciones, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilísima á sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer las escepcionalmente económicas condiciones en que se encargan las casas municipales de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, plaza de Fortuny (antes Realejo) núm. 4.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de París que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

La Andaluza.

HOSPITAL DE SANTA ANA, 1. Se dan lecciones de baile por los acreditados profesores Forriade de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el módico estipendio de cinco reales semestrales. Se dan tambien á domicilio á precios convencionales.

Almoneda. Per contentarse su dueño, se hace de varios muebles y otros efectos. — Duran razon, calle de Pedro Santa, 17.

Colegio de Nra. Sra. de Gracia

dirigido por la profesora D.ª Gracia Garrido Roldan.

Instrucción elemental y superior de señoritas. — Dibujo, Francés, Música y Labores. DARRO DEL CAMPILLO, 9.

Colchonera. La que vivia calle de 15, se ha trasladado á la calle de Hornos de San Matias número 10. — Se hacen colchones y se chonotas á precios muy arregados, todos y computados y faldas de alfombra.

Se arrienda para la temporada de verano el carmen de San José, situado en el camino de Avilauo. Para tratar con su dueño, Maltes de la Corteza, 6, detrás del Ayuntamiento.

A los propietarios.

Se administran fiances en esta capital por una persona activa y honrada al 5 por 100 de interés, procediendo al desahucio de inquilinos cuando estos se atrasan, según la ley de inquilinato, siendo de su cuenta los gastos que se originan. — Razon, calle de San Andrés, 2.

Ch chorro á 10 rs. arroba.

En la calle Nueva de la Virgen, núm. 5, se vende Chicharro (comida para los perros) á 10 rs. arroba.

Casa en venta. Se vende una hermosa casa con excelentes vistas, situada en la cuesta del Ch. piz. — En la farmacia de la señora V. ueda de Borruco (Zacatin) serán razos, desde las once de la mañana á la una de la tarde y desde las siete á las nueve de la noche.

Se vende una jardineria, una gondola, un landó y un familiar. — En el establecimiento de coches del Puente de Castañeda, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, asientos de piano y sillones de despacho. — D. masqueros, 7.

Zarcidera en toda clase de ropa con perfeccion y economía. — Augel, 19.